

**ACTA 02/2020**  
**SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

-----en Ciudad Cuauhtémoc, Veracruz, siendo las 10:00 (diez) horas del día viernes 12 de junio del año 2020, constituidos en la sala de Juntas del Palacio Municipal de Pueblo Viejo, Veracruz, ubicada en las instalaciones de dicho Ayuntamiento, con domicilio en Abasolo S/N esquina Lerdo de Tejada, Zona Centro, en esta Ciudad Cuauhtémoc, Veracruz; reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Municipio de Pueblo Viejo, Ver., los CC C.P.A. Benjamín Reyes Trigueros, Presidente del Comité de Transparencia; Ing. José Martín Ibarra Barrón, Secretario del Comité de Transparencia; Ing. Alfredo De La Cruz Zavala, Vocal propuesto del Comité de Transparencia (cargo pendiente de aprobación por Cabildo). Todos miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz formado mediante sesión de cabildo extraordinaria No. 002 del día 17 de enero del 2018. Con derecho a voz y voto para las decisiones a las que fueron debidamente convocados en tiempo y forma, y quien funge como Secretario de Dicha sesión dando Fe de este acto generado por el Comité de Transparencia con fundamento en lo establecido en el artículo 130 y 131 de la Ley de Transparencia de Veracruz 875; dichas sesiones se sujetan al tenor del siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quorum legal.**
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**
- 3.- Implementación de medidas, en materia de Transparencia, para emitir comunicados a la ciudadanía.**
- 4.- Postergación de la carga de información en los portales electrónicos.**
- 5.- Clausura.**

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.**- Para dar inicio a los trabajos, hace uso de la voz el C.P.A. Benjamín Reyes Trigueros, Presidente del Comité de Transparencia quien manifiesta que la presente sesión se realiza en base al artículo 130 de la Ley de Transparencia de Veracruz 875, y que los actuales 2 integrantes del Comité de Transparencia se encuentran presentes por lo que existe quórum legal para continuar con los trabajos de la sesión ordinaria 02 del Comité de Transparencia 2018-2021. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Ing. José Martín Ibarra Barrón, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, dio lectura a la orden del día en los términos de la convocatoria -----

sometiéndolo a la consideración de los integrantes del Comité, mismo que fue aprobado por mayoría en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia de Veracruz 875 -----



**PUNTO NÚMERO TRES.-** Se le plantea al C. Eliene Emmanuel Garza García, Titular del área de Comunicación Social de este H Ayuntamiento, la recomendación a cabalidad de que, durante su desempeño en materia de comunicación abierta a la población, mediante Comunicados de Prensa, a través del portal electrónico y otros medios de difusión, relacionados con la situación de contingencia que vive la sociedad por la pandemia de COVID-19, éstos deben emitirse siempre en observancia, concordancia, así como la retransmisión de éstos, con los que emitan las autoridades de Salud Estatales y Nacionales o, en su caso las derivadas de la Organización mundial de la Salud. Evitando, en todo momento, difundir información y noticias, no confirmadas por ninguna de las autoridades antes referidas.

En uso de la palabra, el C. Eliene E. Garza, manifiesta estar de acuerdo con lo aquí recomendado, al tiempo de que expresa su intención de no desinformar ni confundir a la población en estos momentos de crisis sanitaria, apegando su actuar a lo que dispongan las autoridades competentes.

Después de analizar cuidadosamente lo propuesto, se puso a votación la misma, resultando su aprobación por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo

**PUNTO NÚMERO CUATRO. – CARGA DE INFORMACIÓN.** El Ing. Alfredo De La Cruz Zavala, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Ver., manifiesta que, con motivo de la presente situación de contingencia sanitaria que se vive a nivel nacional se implementó, desde el 01 de mayo próximo pasado, la suspensión de actividades normales de operación de este H. Ayuntamiento, se hará lo posible por cumplir con la obligación de Carga de Información en los portales electrónicos de Transparencia, ya que, actualmente, la plantilla laboral del Ayuntamiento se ha estado limitando a desempeñar únicamente actividades esenciales, por lo que, como medida sanitaria, casi un 40% del personal está en funciones. -----  
Así mismo, manifiesta como fecha tentativa de normalización de actividades, la del 31 de agosto próximo. -----

**CLAUSURA.** - No habiendo otro Asunto que tratar, se realiza la formal clausura de la sesión 02 ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Ver, siendo las 10:48 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad los que Integrantes del Comité de Transparencia.- Doy fe. C.P.A. Benjamín Reyes Trigueros, Presidente del Comité de Transparencia quien funge como Secretario de Dicha sesión -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----





*[Handwritten signature]*  
**C.P.A. BENJAMÍN REYES TRIGUEROS  
PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

*[Handwritten signature]*  
**MATTRO. JOSÉ MARTÍN IBARRA BARRÓN  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**